



Consejo de la Judicatura  
del Estado

Oficio No. 154/2018

Asunto: Informe de Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

**LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 03 y 04 de Diciembre de 2018 misma que consta de **48 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **21** promociones pendientes de acordar siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		29/11/2018	19131	PRIMERA	
2		29/11/ 2018	19132	PRIMERA	
3		29/11/2018	19149	SEGUNDA	
4		29/11/2018	19159	SEGUNDA	
5		29/11/2018	19177	PRIMERA	
6		29/11/2018	19182	PRIMERA	
7		29/11/2018	19192	SEGUNDA	
8		29/11/2018	19193	PRIMERA	
9		29/11/2018	19196	PRIMERA	
10		29/11/2018	19199	SEGUNDA	
11		30/11/2018	19202	PRIMERA	

12		30/11/2018	19221	SEGUNDA	
13		30/11/2018	19228	PRIMERA	
14		30/11/2018	19254	SEGUNDA	
15		30/11/2018	19264	PRIMERA	
16		30/11/2018	19272	SEGUNDA	
17		30/11/2018	19281	PRIMERA	
18		30/11/2018	19284	SEGUNDA	
19		30/11/2018	19288	PRIMERA	
20		30/11/2018	19300	SEGUNDA	
21		30/11/2018	19302	SEGUNDA	

**Cuarto:** De la revisión de las **23** promociones pendientes de acordar de la visita del 28 y 29 de Mayo del 2018, todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes:

**PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACUERDO EN LA VISITA DEL 28 Y 29 DE MAYO DE 2018**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA CARGA SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO DE TÉRMINO
1		23/05/2018	8387	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	SI
2		23/05/2018	8415	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	SI
3		23/05/2018	8430	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	SI
4		23/05/2018	8431	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	SI
5		23/05/2018	8478	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	SI
6		23/05/2018	8479	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	SI
7		24/05/2018	8518	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
8		24/05/2018	8521	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	SI
9		24/05/2018	8530	SEGUNDA	25/05/2018	29/05/2018	SI
10		24/05/2018	8551	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
11		24/05/2018	8553	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
12		24/05/2018	8555	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
13		24/05/2018	8558	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
14		24/05/2018	8576	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
15		24/05/2018	8577	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
16		24/05/2018	8578	TERCERA	01/06/2018	06/06/2018	SI
17		24/05/2018	8579	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
18		24/05/2018	8583	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
19		24/05/2018	8585	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
20		25/05/2018	8596	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
21		25/05/2018	8602	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
22		25/05/2018	8606	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI
23		25/05/2018	8615	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	SI

**Quinto:** De la revisión de 5 promociones al azar, todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **10134, 11091, 14530, 17088 y 17689** relativo a los expedientes [REDACTED] **respectivamente.**

**Sexto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias citadas pendientes de dictar.

**Séptimo:** Durante el periodo comprendido del 28 de Mayo del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 30 de Noviembre del 2018, se citaron **572** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **452** sentencias definitivas y **120** sentencias interlocutorias.

**Octavo:** De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **BERTHA ALICIA RUIZ PARRA**, tenía **26** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término a la fecha de la visita, siendo los siguientes:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	28/11/2018	REQUERIMIENTO		
2.	██████████	28/11/2018	NOTIFICAR A TESTIGOS		
3.	██████████	28/11/2018	REQUERIMIENTO EN COMPAÑÍA		
4.	██████████	28/11/2018	NOTIFICAR SEGUNDO RECONOCIMIENTO MEDICO		
5.	██████████	28/11/2018	PREPARACION DE AUDIENCIA		
6.	██████████	28/11/2018	PREPARAR PRUEBA TESTIMONIAL		
7.	██████████	28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
8.	██████████	28/11/2018	NOTIFICAR PSICOLOGA		
9.	██████████	28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
10.	██████████	28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
11.	██████████	28/11/2018	EMPLZAMIENTO		
12.	██████████	28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
13.	██████████	28/11/2018	CITAR A BENEFICIARIA		
14.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
15.	██████████	30/11/2018	CITAR A PRIMER RECONOCIMIENTO MEDICO		
16.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
17.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
18.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
19.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
20.	██████████	30/11/2018	NOTIFICAR RENUNCIA DE ABOGADOS EN DOMICILIO PARTICULAR		
21.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
22.	██████████	30/11/2018	CITAR A BENEFICIARIA		
23.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
24.	██████████	30/11/2018	CITACIÓN PARA AUDIENCIA		
25.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
26.	██████████	30/11/2018	NOTIFICAR A BIOLOGA		

De la Licenciada **EDNA PRISCILLA SÁNCHEZ SOTO**, tenía **18** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término a la fecha de la visita, siendo los siguientes:

## EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29/11/2018	CONSIGNACION		
2.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
3.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS, CITACION PARA SENTENCIA		
4.		30/11/2018	REQUERIMIENTO		
5.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO Y CITACION PARA AUDIENCIA, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA		
6.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
7.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
8.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
9.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
10.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
11.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
12.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
13.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO Y CITACION PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA		
14.		30/11/2018	NOTIFICACION PERSONAL		
15.		30/11/2018	NOTIFICACION PERSONAL		
16.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
16.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
17.		30/11/2018	SENTENCIA		
18.		30/11/2018	AUDIENCIA CONCILIATORIA		

**Del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ,** tenía **10** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término a la fecha de la visita, siendo los siguientes:

## EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29/11/2018	REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA, POR LA ENTREGA DEL MENOR HIJO PARA LLEVAR A CABO CONVIVENCIA		
2.		30/11/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
3.		30/11/2018	CITAR TESTIGOS A AUDIENCIA		
4.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
5.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
6.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
7.		30/11/2018	NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO QUE DECRETA CUSTODIA DE LOS MENORES A FAVOR DE LA MADRE		
8.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO, CITACION A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.		
9.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.		
10.		30/11/2018	NOTIFICAR AL ACTIVO PROCESAL ACUDA A LAS INSTALACIONES DE LA SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, A SOLICITAR CITA PARA LA PRACTICA DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS.		

**Noveno:** De la revisión al azar de 5 expedientes del Libro de Sentencias, todas fueron dictadas dentro del término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]  
[REDACTED]

**Décimo:** En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios y no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

**Onceavo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.

**Doceavo:** El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

**Treceavo:** De la revisión al azar de 5 admisiones o inicios del Libro de Gobierno, todas fueron admitidas dentro del término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]  
[REDACTED]

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Mexicali, Baja California a 12 de Diciembre de 2018**  
**Visitador General del Consejo de la Judicatura**  
**del Poder Judicial del Estado,**

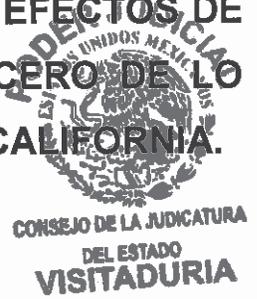
  
**Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día **lunes 03 de Diciembre de 2018**, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN:** Los días 03 y 04 de Diciembre del 2018.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 14 de Junio del 2018.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 13,501 del día 19 de Junio del 2018.

**PERIODO DE VISITA:** 28 de Mayo del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 30 de Noviembre del 2018.

### **FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de **JUEZ** del Estado de Baja California está por concluir el próximo **23 DEL MES DE MARZO DE 2019**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado la titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para la que fue nombrada, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño de la **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR** adscrita al Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

#### **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 12



Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados

por las siguientes personas:

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C



**C. JUEZ**

**LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.**

**SECRETARIAS DE ACUERDOS**

**LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.**

**Secretaria Projectista.**

**LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.**

**Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO. Presente.**

**Segundo Secretaria de Acuerdos**

**LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.**

**Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. EDNA PRISCILLA SANCHEZ SOTO. Presente**

**Adscrito a la Primera Secretaria como Secretaria Actuarial Interina.**

**LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.**

**Adscrito a la Segunda Secretaría.**

**LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.**

**Adscrita a la Tercera Secretaria**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

**1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente**

**Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.**

**Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.**

**Adscrita a la Primera Secretaria.**

**4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.**

**Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ. Presente.**

**Adscrita a Tercera Secretaria como Auxiliar Administrativo interina de confianza en sustitución a la C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ.**

**6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.**

**Adscrita a la Proyección.**

**7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.**

**Adscrito a Oficialía de Partes.**

**8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.**

**Adscrito a Oficialía de Partes.**

**9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.**

**Adscrito a Oficialía de Partes.**

**10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.**

**Adscrita a Oficialía de Partes.**

**11.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.**

**Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Presente.**

**Adscrita a Secretarias.**

**COMISARIO:**

**13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.**



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

## CARRERA JUDICIAL

LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO



CARGO	DESCRIPCIÓN	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
Secretaria Actuaria	Juzgado Segundo de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	20/01/1992	20/08/1996
Secretaria de Acuerdos Interina	Juzgado Segundo de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	07/11/1995	10/04/1996
Secretaria Actuaria	Juzgado Segundo de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	11/04/1996	20/08/1996
Secretaria Actuaria	Juzgado Tercero de lo Civil del partido judicial de Mexicali, B.C.	21/08/1996	08/08/1997
Secretaria de Acuerdos Provisional	Juzgado Segundo de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	09/08/1997	25/09/1997
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Segundo de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	26/09/1997	03/05/2000
Juez de Primera Instancia Provisional	Juzgado Segundo de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	04/05/2000	03/12/2000
Secretaria de Estudio y Cuenta Provisional	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California	04/12/2000	11/01/2002
Juez de Primera Instancia	Juzgado Tercero de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	24/03/2003	A la fecha

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

## DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	976
Sentencias Definitivas dictadas	452
Sentencias Interlocutorias dictadas	120
Se terminaron por convenio elevado a la categoría de Sentencia Ejecutoriada	083
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimiento acción, instancia, información testimonial, no admitidos)	159
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	008
Recurso de Queja	000
Conflicto competencial	000
Excepción de Incompetencia por declinatoria	002
Amparos interpuestos	025
Audiencias Programadas	1,522
Audiencias Celebradas	1,061
Audiencias Diferidas	430
Audiencias Canceladas	031
Convenios celebrados en audiencias	108
Acuerdos dictados	10,324
Promociones Recibidas	10,653
Oficios Girados	2,748
Exhortos Recibidos	209
Exhortos Girados	173
Rogatorias Giradas	018
Rogatorias Recibidas	006
Excusas Recibidas	003
Excusas Remitidas	004
Incompetencias Recibidas por Razón del Territorio	000
Incompetencias Recibidas por Razón de la Materia	001
Incompetencias Remitidas por Declinatoria	001
Incompetencias Recibidas por Declinatoria	001
Incompetencias Remitidas por Razón del Territorio	001
Incompetencias remitidas por razón de la Materia	000
Incompetencias recibidas por razón de la Materia	000
Remitidos por Excepción Litispendencia	000
Recibidos por Excepción Litispendencia	000
Reingresos (Incidentes)	090
Juicios Remitidos a otros Juzgados	006
Juicios Recibidos de otros Juzgados	005
Recibos de Ingreso	923
Valores ( cheques )	018
Cédulas Profesionales	SIST. ELECTRÓNICO
Auxiliares de la Admón. de Justicia (Tutores y Curadores)	34



## RELACIÓN DE LIBROS

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	28 Y 29 DE MAYO DEL 2018
NUMERO DE INICIOS	976
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	30 NOVIEMBRE 2018
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI, SEGUNDA SECRETARIA EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	21 JUNIO 2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	22 JUNIO 2018
FECHA DE ADMISIÓN	26 JUNIO 2018
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	28 JUNIO 2018, 13508

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	<b>JURISDICCION VOLUNTARIA</b>
<b>FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	08 AGOSTO 2018
<b>FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO</b>	09 AGOSTO 2018
<b>FECHA DE ADMISIÓN</b>	14 AGOSTO 2018
<b>FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)</b>	16 AGOSTO 2018, 13528

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	<b>DIVORCIO VOLUNTARIO</b>
<b>FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	17 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO</b>	18 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA DE ADMISIÓN</b>	21 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)</b>	25 SEPTIEMBRE 2018, 13556

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	<b>DIVORCIO VOLUNTARIO</b>
<b>FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	24 OCTUBRE 2018
<b>FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO</b>	25 OCTUBRE 2018
<b>FECHA DE ADMISIÓN</b>	29 OCTUBRE 2018
<b>FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)</b>	31 OCTUBRE 2018, 13581

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO</b>
<b>FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	22 NOVIEMBRE 2018
<b>FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO</b>	23 NOVIEMBRE 2018
<b>FECHA DE ADMISIÓN</b>	27 NOVIEMBRE 2018
<b>FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)</b>	29 NOVIEMBRE 2018, 13600



## LIBRO DE PROMOCIONES Y OFICIOS RECIBIDOS



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,653
PROMOCIONES CANCELADAS	037
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	021
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	19,304
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 NOVIEMBRE DE 2018
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA SECRETARIA
RELATIVA A	INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, POR CUERDA SEPARA DEL PRINCIPAL SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI, PRIMERA SECRETARIA EN FECHA 30 NOVIEMBRE. (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

### PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	██████████	29/11/ 2018	19131	PRIMERA	
2	██████████	29/11/ 2018	19132	PRIMERA	
3	██████████	29/11/2018	19149	SEGUNDA	
4	██████████	29/11/2018	19159	SEGUNDA	
5	██████████	29/11/2018	19177	PRIMERA	
6	██████████	29/11/2018	19182	PRIMERA	
7	██████████	29/11/2018	19192	SEGUNDA	
8	██████████	29/11/2018	19193	PRIMERA	
9	██████████	29/11/2018	19196	PRIMERA	
10	██████████	29/11/2018	19199	SEGUNDA	
11	██████████	30/11/2018	19202	PRIMERA	
12	██████████	30/11/2018	19221	SEGUNDA	
13	██████████	30/11/2018	19228	PRIMERA	
14	██████████	30/11/2018	19254	SEGUNDA	
15	██████████	30/11/2018	19264	PRIMERA	
16	██████████	30/11/2018	19272	SEGUNDA	
17	██████████	30/11/2018	19281	PRIMERA	
18	██████████	30/11/2018	19284	SEGUNDA	
19	██████████	30/11/2018	19288	PRIMERA	
20	██████████	30/11/2018	19300	SEGUNDA	
21	██████████	30/11/2018	19302	SEGUNDA	

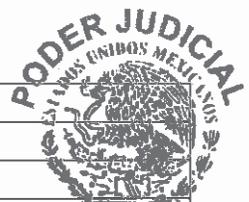
**PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACUERDO EN LA VISITA DEL 28 Y 29 DE MAYO DE 2018**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA CARGA SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
1		23/05/2018	8387	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
2		23/05/2018	8415	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
3		23/05/2018	8430	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
4		23/05/2018	8431	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
5		23/05/2018	8478	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
6		23/05/2018	8479	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
7		24/05/2018	8518	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
8		24/05/2018	8521	PRIMERA	24/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
9		24/05/2018	8530	SEGUNDA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
10		24/05/2018	8551	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
11		24/05/2018	8553	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
12		24/05/2018	8555	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
13		24/05/2018	8558	PRIMERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
14		24/05/2018	8576	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13489 01/06/2018
15		24/05/2018	8577	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
16		24/05/2018	8578	TERCERA	01/06/2018	06/06/2018	13494 08/06/2018
17		24/05/2018	8579	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
18		24/05/2018	8583	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
19		24/05/2018	8585	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
20		25/05/2018	8596	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
21		25/05/2018	8602	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
22		25/05/2018	8606	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018
23		25/05/2018	8615	TERCERA	25/05/2018	29/05/2018	13488 31/05/2018

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI. B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10134
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 JUNIO 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE SOLICITA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	19 JUNIO 2018
FECHA DE ACUERDO	22 JUNIO 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	26 JUNIO 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13506

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11091
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 JULIO 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	EXHIBE PLIEGO DE POSICIONES
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	06 JULIO 2018
FECHA DE ACUERDO	09 JULIO 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	11 JULIO 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13517

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	14530
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 SEPTIEMBRE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITA CAUSE EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	14 SEPTIEMBRE 2018
FECHA DE ACUERDO	19 SEPTIEMBRE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	21 SEPTIEMBRE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13554

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	17088
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 OCTUBRE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	EXHIBE COPIA DE OFICIO CON ACUSE DE RECIBIDO
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	26 OCTUBRE 2018
FECHA DE ACUERDO	30 OCTUBRE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	02 NOVIEMBRE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13582

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	17689
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 NOVIEMBRE 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	CONSIGNACION
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	06 NOVIEMBRE 2018
FECHA DE ACUERDO	06 NOVIEMBRE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	08 NOVIEMBRE 2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13586

## LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,748
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO LOCAL [REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE INFORME RENDIDO POR LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, GRUPO DE APREHENSIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
REMITIDO A	C. LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
FECHA DE REMISIÓN	30 NOVIEMBRE DE 2018

## LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	14
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01
CONTRA AUTOS	08
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	02
RECURSO QUEJA	00
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI, SE REMITIERON AUTOS ORIGINALES CON OFICIO [REDACTED] EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ  
(Y DE PERIODOS ANTERIORES):**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	02
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	01
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	01
SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO	00
SE DECLARO INFUNDADO RECURSO QUEJA	01
SE DECLARO FUNDADO RECURSO QUEJA	01
SE DECLARA INFUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	00
SE DECLARA FUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	00
SE DECLARA PROCEDENTE CALIFICACION EXCUSA	00
RECURSO QUEJA PENDIENTE RESOLVER	00
EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PENDIENTES POR RESOLVER	02
CONFLICTO COMPETENCIAL PENDIENTE RESOLVER	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR AL T.S.J.	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	14

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

<b>RELACION DE APELACIONES</b>					
	<b>NO. EXPEDIENTE</b>	<b>CONTRA</b>	<b>INTERPOSICION</b>	<b>ADMISION</b>	<b>REMISION AL T. S. J.</b>
1	██████████ 624 fojas expediente principal, 553 fojas, incidente de rendición de cuentas.	AUTO	20/10/2017 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el veintitrés de octubre del dos mil diecisiete.  Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 7 de noviembre del mismo año, se cumplimentó la prevención.	10/11/2017 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 16 de mayo de 2018, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración	01/06/2018 En fecha 2 de noviembre del actual, mediante oficio número 4953/2018 se informo al Tribunal de Alzada que las partes presentaron convenio, aprobado el veintidós de octubre del año que transcurre, dándose por concluido el juicio
2	██████████ 147 Fojas expediente principal, 189 Fojas expediente acumulado, 5 Fojas Incidente de tachas.	AUTO	14/05/2018	17/05/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.	11/06/2018
3	██████████ 624 fojas expediente principal, 553 fojas, incidente de rendición de cuentas.	AUTO	04/05/2018 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el siete de mayo del dos mil dieciocho	11/05/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien sí lo hizo, impulsándose el	13/06/2018



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.



				trámite en auto de fecha 31 de mayo de 2018, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración	
4	██████████ 386 Fojas expediente principal, 129 Fojas Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia.	DEFINITIVA	18/04/2018 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el diecinueve de abril del dos mil dieciocho.	17/05/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 06 de junio de 2018 ordenándose la remisión de los autos al Tribunal de Alzada, para lo cual se turnó al centro de copiado para la formación de diversos cuadernos de antecedentes y el de ejecución y su posterior integración.	25/06/2018
5	██████████ 65 Fojas Expediente Principal	AUTO	13/06/2018 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el catorce de junio del dos mil dieciocho.  Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su	05/07/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso	10/07/2018

			admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 26 de junio del mismo año, se cumplimentó la prevención.		
6	<p>██████████</p> <p>490 Fojas Expediente Principal</p> <p>60 Fojas Incidente de Rendición de Cuentas</p> <p>98 Fojas cuaderno de consignaciones.</p>	AUTO	<p>10/12/2016</p> <p>Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió el periodo vacacional del diecisiete de diciembre de dos mil dieciséis al cuatro de enero del dos mil diecisiete.</p>	<p>09/01/2017</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión, se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 25 de mayo de 2018 ordenándose la remisión del testimonio de apelación, sin embargo este fue turnado al centro de copiado hasta el doce de junio del actual, toda vez que también se pronunció proveído turnando los autos para sentencia interlocutoria de diverso recurso, y una vez pronunciada, se canalizó para la debida integración y remisión del recurso.</p>	12/07/2018
7	<p>██████████</p> <p>175 Fojas</p>	DEFINITIVA	<p>23/05/2018</p> <p>Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho.</p>	<p>11/06/2018</p> <p>Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contraparte para señalar constancias, quien no lo hizo,</p>	13/07/2018



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

			Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no señalar constancias, y el 06 de junio del mismo año, se cumplimentó la prevención.	impulsándose el trámite en auto de fecha 26 de junio de 2018 ordenándose la remisión de los autos originales al Tribunal de Alzada, para lo cual se turnó al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso	
8	██████████ 142 Fojas	DEFINITIVA	27/06/2018 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 10 de julio del mismo año, se cumplimentó la prevención.	12/07/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.	13/08/2018
9	██████████ 805 Fojas Expediente Principal 185 Fojas Incidente de Modificación de Medida Provisional 117 Fojas Tomo I Incidente de Ejecución de Pensiones 102 Fojas Tomo II Incidente de Ejecución de Pensiones Vencidas 103 Fojas Incidente de Suspensión de Convivencia 30 Fojas Cuaderno de Consignaciones Cuadernillos de amparos: 706/2015-2, 282/2016 y 552/2017-2.	INTERLOCUTORIA	6/06/2018 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el siete de junio del dos mil dieciocho.  Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 25 de junio del mismo año, se cumplimentó la prevención.	27/06/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contraparte para señalar constancias, quien sí lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 11 de julio de 2018 ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.	15/08/2018

10	██████████ 61 Fojas	DEFINITIVA	13/08/2018 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el catorce de agosto del dos mil dieciocho.  Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 27 agosto del mismo año, se cumplimentó la prevención.	30/08/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado los autos originales para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.	06/09/2018
11	██████████ 121 Fojas Expediente Principal 241 Fojas Incidente de Liquidación de Pensiones Alimenticias Tomo I 207 Fojas Incidente de Liquidación de Pensiones Alimenticias Tomo II 81 Fojas Incidente de Ejecución de Convenio. 31 Fojas Incidente de Nulidad de Actuaciones 7 Fojas Incidente de Nulidad de Emplazamiento	AUTO (Incidente de Liquidación de Pensiones Alimenticias Tomo I)	02/03/2016 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el tres de marzo del dos mil dieciséis.  Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 12 abril del mismo año, se cumplimentó la prevención.	15/04/2016 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contraparte para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 17 de agosto de 2018 ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración	07/09/2018
12	██████████ 121 Fojas Expediente Principal 241 Fojas Incidente de Liquidación de Pensiones	AUTO (Incidente de Liquidación de Pensiones Alimenticias Tomo II)	02/03/2016 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el tres de	15/04/2016 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contraparte	07/09/2018



JUZGADO DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.



	<p>Alimenticias Tomo I 207 Fojas Incidente de Liquidación de Pensiones Alimenticias Tomo II 81 Fojas Incidente de Ejecución de Convenio. 31 Fojas Incidente de Nulidad de Actuaciones 7 Fojas Incidente de Nulidad de Emplazamiento</p>		<p>marzo del dos mil dieciséis.</p> <p>Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se reservó su admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado, el 12 abril del mismo año, se cumplimentó la prevención.</p>	<p>para señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 17 de agosto de 2018 ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración</p>	
13	<p>██████████ 85 Fojas expediente principal</p>	<p>AUTO</p>	<p>20/09/2018 Ante oficialía de partes común de Juzgados de primera instancia de esta Ciudad. Recibida ante este juzgado el veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho.</p>	<p>05/10/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contraparte para señalar constancias, quien sí lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 22 de octubre de 2018 ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración</p>	<p>26/10/2018</p>
14	<p>██████████ 219 Fojas</p>	<p>DEFINITIVA</p>	<p>28/10/2018</p>	<p>02/11/2018 Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado los autos originales para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.</p>	<p>13/11/2018</p>

### LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

<b>CANTIDAD DE CARTAS RECIBIDAS</b>	06
<b>ULTIMA REGISTRADA</b>	██████████
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	████████████████████ (CASO NO. ██████████)
<b>RELATIVO A RECIBIDA DEL</b>	<b>DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO</b> CONDADO DE RIVERSIDE DE CALIFORNIA, A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON NÚMERO DE OFICIO ██████████ ANEXANDO COPIAS DEL MISMO EXPEDIENTE
<b>A EFECTO DE</b>	EMPLAZAR A JUICIO AL PASIVO PROCESAL.
<b>SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO</b>	SI, PRIMERA SECRETARIA EN FECHA 30 NOVIEMBRE. (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

### LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

<b>CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS</b>	18
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	██████████
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO, POR CUERDA SEPARADA DEL JUICIO PRINCIPAL DIVORCIO VOLUNTARIO.
<b>DIRIGIDO AL</b>	C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN ESTA CIUDAD.
<b>A EFECTO DE</b>	LLEVARSE A CABO ANTE EL DEPARTAMENTO DE MANUTENCION DE MENORES DEL CONDADO DE IMPERIAL, ESTADO DE CALIFORNIA, EEUU, EL DESCUENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA DECRETADA, E INFORMAR SEGUIMIENTO DADO A LA ROGATORIA.



LIBRO DE AMPAROS



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

AMPAROS INTERPUESTOS	25
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	15
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO TERCERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	8 NOVIEMBRE 2018
ACTO RECLAMADO	ACUERDO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2018, DONDE SE ORDENO GIRAR OFICIO A LA SUBPROCURADURIA PARA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA PARA LA PRACTICA DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS Y SOCIOECONOMICOS A LAS PARTES Y A LA MENOR.

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

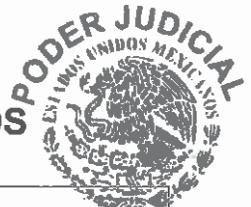
ULTIMA FECHA REVISION	28 DE MAYO 2018
CANTIDAD DE INCIDENTES	90
ULTIMO EXP. REGISTRADO	██████████
FECHA	30 NOVIEMBRE 2018
INCIDENTE	MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA POR CUERDA SEPARADA DEL JUICIO PRINCIPAL SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	TERCERA
ACORDÓ EN TIEMPO	SI, EL 30 NOVIEMBRE DE 2018. (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	173
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	030
SIN DILIGENCIAR	017
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
NO HAN SIDO DEVUELTOS	097
NO ENTREGADOS A INTERESADOS	028
CANCELADOS	001
ÚLTIMO REGISTRADO	EXHORTO ██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE LO FAMILIAR DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.
A EFECTO DE	DILIGENCIAR EMPLAZAMIENTO AL PASIVO PROCESAL

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	209
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	136
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	010
SIN DILIGENCIAR	039
EN TRÁMITE O PENDIENTES	023
REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO	001
ÚLTIMO REGISTRADO	EXHORTO LOCAL ██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	CITACIÓN A TESTIGOS PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL.



**LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS**

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI,

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA

<b>CANTIDAD DE JUICIOS</b>	<b>06</b>
<b>NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>RELATIVO AL JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO</b>
<b>PROMOVENTE</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>REMITIDO A:</b>	<b>JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</b>
<b>MOTIVO</b>	<b>EXCUSA HECHA VALER EN TERMINOS DEL ARTICULO 171 FRACCION XVI, Y 172 CODIGO PROCESAL CIVIL.</b>

**LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS**

<b>CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS</b>	<b>05</b>
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	<b>21 NOVIEMBRE 2018</b>
<b>NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>RELATIVO AL JUICIO</b>	<b>CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR</b>
<b>PROMOVENTE</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>REMITIDO POR</b>	<b>JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL.</b>
<b>MOTIVO</b>	<b>EXCUSA HECHA VALER EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN IV Y 172 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL CODIGO PROCESAL CIVIL.</b>

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

<b>VALORES RECIBIDOS</b>	<b>923</b>
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	[REDACTED]
<b>RELATIVO AL BILLETE NÚMERO</b>	[REDACTED]
<b>DE FECHA</b>	<b>30 NOVIEMBRE 2018</b>
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	<b>\$ [REDACTED]</b>
<b>EXHIBIDO POR</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>A FAVOR DE</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>PENSIÓN ALIMENTICIA</b>
<b>ENTREGADO</b>	<b>NO</b>

### LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	18
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO RELATIVO AL CHEQUE NUMERO	██████████
DE FECHA	22 NOVIEMBRE 2018
POR LA CANTIDAD DE	\$██████████
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
EXHIBIDO POR	SE OMITE
A FAVOR DE	SE OMITE

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que las CC. ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA y FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ, son las encargadas y responsables del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

### LIBRO DE AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

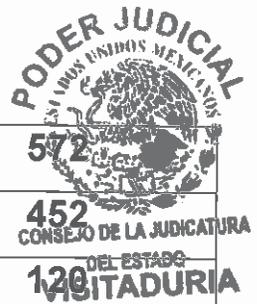
CANTIDAD DE TUTORES Y CURADORES	34
EXPEDIENTE NUMERO	██████████
DE FECHA	27 NOVIEMBRE 2018
RELATIVO AL JUICIO	JUR. VOL. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PASAPORTE MENOR
PROMOVENTE	SE OMITE
NOMBRE CURADOR	SE OMITE

### CÉDULAS PROFESIONALES

(SISTEMA ELECTRONICO)



LIBRO DE SENTENCIAS



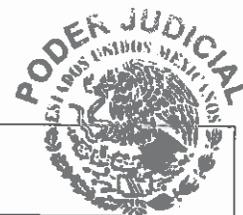
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

EXPEDIENTES CITADOS	572
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	452
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	120
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	452
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	120
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	26/01/2017
FOJAS	66
FECHA ACUERDO ADMISION	01 FEBRERO 2017
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	13 JUNIO 2018
FECHA DE SENTENCIA	22 JUNIO 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por ***, en contra de ***, por los razonamientos expuestos en el considerando <b>cuarto</b> de la presente resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a *** y ***, celebrado ante el Oficial <b>10</b> del Registro Civil de Hechicera, Mexicali, Baja California, el día ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, inscrito bajo acta ████████ ante dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</p> <p>QUINTO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	26 JUNIO 2018 13506

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
<b>INICIADO</b>	07/12/2017
<b>FOJAS</b>	73
<b>FECHA ACUERDO ADMISION</b>	11 DICIEMBRE 2017
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	07 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	17 SEPTIEMBRE 2018
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La parte actora *****, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y el demandado *****, no contestó la demanda, en consecuencia:</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ***** y *****, celebrado ante el Oficial 03 del Registro Civil de González Ortega de esta Municipalidad, el día diez de septiembre de dos mil diez, inscrito bajo acta número █████, libro █████ tomo █████ foja █████ de dicha dependencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se declara disuelta la <b>sociedad conyugal</b> existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se condena al señor ***** a la <b>pérdida de la patria potestad</b> que ejerce sobre sus menores hijas ***** y ***** de <b>apellidos *****</b>, quienes <b>quedarán bajo la patria potestad y custodia de su señora madre *****</b>, por los razonamientos expuestos en el <b>sexto</b> considerando del presente fallo.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Ejecutoriado que sea este fallo <b>cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</b></p> <p><b>SEPTIMO.-</b> Notifíquese personalmente.</p>
<b>FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION</b>	19 SEPTIEMBRE 2018 13552

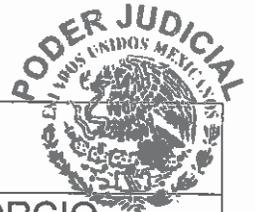


JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO
<b>INICIADO</b>	30 MAYO 2018
<b>FOJAS</b>	42
<b>FECHA ACUERDO ADMISION</b>	15 JUNIO 2018
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	28 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	10 OCTUBRE 2018
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por ***** en contra de ***** , por los razonamientos expuestos en el considerando <b>cuarto</b> de esta resolución; en consecuencia:</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ***** y ***** , celebrado ante el Oficial 01 del Registro Civil de Mexicali, Baja California, el día catorce de noviembre de dos mil catorce, inscrito bajo acta [REDACTED] libro [REDACTED] tomo [REDACTED] foja [REDACTED] ante dicha dependencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Notifíquese personalmente.</p>
<b>FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION</b>	15 OCTUBRE 2018 13569

SECRETARÍA DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
**VISITADURIA**

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO NECESARIO
<b>INICIADO</b>	17 MARZO 2017
<b>FOJAS</b>	128
<b>FECHA ACUERDO ADMISION</b>	23 MARZO 2017
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	23 OCTUBRE 2018
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	31 OCTUBRE 2018
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> La parte actora *****, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y el demandado *****, no dio contestación a la demanda interpuesta en su contra; en consecuencia:</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ***** y *****, celebrado ante C. Oficial 1 del Registro Civil de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, el trece de septiembre de dos mil once, inscrito en acta ██████ libro ██████ tomo ██████ foja ██████ de dicha dependencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se condena a *****, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo *****, quien quedará bajo la patria potestad y custodia de su señora madre *****, por los razonamientos expuestos en el considerando quinto de esta resolución.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Publíquense los puntos resolutive de la presente sentencia, <b>POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS</b> en uno de los periódicos de mayor circulación en la localidad.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p><b>OCTAVO.-</b> Notifíquese personalmente.</p>
<b>FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION</b>	5 NOVIEMBRE 2018 13583



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
<b>INICIADO</b>	19 FEBRERO 2018
<b>FOJAS</b>	84
<b>FECHA ACUERDO ADMISION</b>	22 FEBRERO 2018
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	07 NOVIEMBRE 2018
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	14 NOVIEMBRE 2018
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por ***** en contra de ***** , por los razonamientos expuestos en el considerando <b>cuarto</b> de esta resolución; en consecuencia:</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ***** y ***** , celebrado ante el Oficial <b>01</b> del Registro Civil de Mexicali, Baja California, el día veinticuatro de marzo de dos mil uno, inscrito bajo libro [REDACTED] acta [REDACTED] tomo [REDACTED] foja [REDACTED], ante dicha dependencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se concede la custodia definitiva de los menores ***** Y ***** de apellidos ***** , a favor de su padre ***** , por los motivos narrados en el considerando <b>quinto</b> de esta sentencia.</p> <p><b>QUINTO.-</b> En cuanto a las horas y días en que deberá convivir la señora ***** , con sus menores hijos ***** Y ***** de apellidos ***** , en ejercicio de la patria potestad, se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente, por las argumentaciones vertidas en el considerando <b>quinto</b> del presente fallo.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</p> <p><b>SEPTIMO.-</b> Se declara disuelta la <b>sociedad conyugal</b> existente, para los efectos legales conducentes</p> <p><b>OCTAVO.-</b> Notifíquese personalmente.</p>
<b>FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION</b>	16 NOVIEMBRE 2018 13592

Observaciones para considerar que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada en su mayoría, dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las quince horas del día 03 de Diciembre del 2018, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 04 de Diciembre de 2018.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 04 de Diciembre del 2018, el Suscrito Visitador, **LICENCIADO ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.**



## SECRETARIAS DE ACUERDOS

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.  
**LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.**  
**Secretaria Proyectista.**



**LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.**

**Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO. Presente.**

**Segundo Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.**

**Tercer Secretaria de Acuerdos.**

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. EDNA PRISCILLA SANCHEZ SOTO. Presente**

**Adscrito a la Primera Secretaria como Secretaria Actuarial Interina.**

**LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.**

**Adscrito a la Segunda Secretaría.**

**LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.**

**Adscrita a la Tercera Secretaria**

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente.**

**Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.**

**Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.**

**Adscrita a la Primera Secretaria.**

**4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.**

**Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- MARÍA ISABEL FELIX RAMIREZ. Presente.**

**Adscrita a Tercera Secretaria como Auxiliar Administrativa interina de confianza en sustitución a la C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ.**

**6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.**

**Adscrita a la Proyección.**

**7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.**

**Adscrito a Oficialía de Partes.**

**8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.**

**Adscrito a Oficialía de Partes.**

**9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.**

**Adscrito a Oficialía de Partes.**

**10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.**

**Adscrita a Oficialía de Partes.**

**11.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.**

**Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.-. VERONICA ABRIL OLIVAS Presente.**

**Adscrita a Secretarias.**

**COMISARIO:**

**13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

## SECRETARIAS DE ACUERDOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

### PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ARACELI DE ANDA FLORES**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>503</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>371</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>125</b>
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	<b>007</b>
<b>ACUERDOS DICTADOS</b>	<b>3,515</b>

Las **125** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DIVORCIOS VOLUNTARIOS (NO COMPARECEN LOS CÓNYUGES, CITADOS)	<b>28</b>
JURISDICCIONES VOLUNTARIAS (INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE, NO SE DILIGENCIÓ OFICIO PARA DESIGNACIÓN MÉDICO ALIENISTAS)	<b>11</b>
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN JUICIOS ORDINARIOS (NO COMPARECEN PARTES MATERIALES ESTANDO CITADAS)	<b>05</b>
AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS SUMARIOS Y ORDINARIOS: FUERON Y SE DETALLAN A CONTINUACION: NO COMPARECE PARTE INTERESADA, ESTANDO CITADAS <b>43</b> NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO, IMPRECISO, DESHABITADO O CERRADO <b>18</b> NO OBRA EN AUTOS CONTESTACIÓN DEL EXHORTO, OFICIOS DE LOCALIZACIÓN, CARTA ROGATORIA <b>05</b> NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO, NO LABORA EN LA FUENTE INDICADA <b>03</b> NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR CITA CON ACTUARIO <b>04</b> OTROS <b>05</b> NO INTEGRADA LA LITIS <b>02</b> FALLECIÓ TESTIGO: <b>01</b>	<b>81</b>
<b>CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA</b>	<b>18</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **28 DE MARZO DE 2019**, relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio Sumario Civil de Alimentos y Custodia, Audiencia de Conciliación y la de pruebas, alegatos y citación para sentencia (formal oral).

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	23
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
<b>FECHA INICIO</b>	29 JUNIO 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	12 NOVIEMBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DECLARA REBELDIA A PARTE DEMANDADA Y SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	23
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO
<b>FECHA INICIO</b>	29 JUNIO 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	05 NOVIEMBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE EXHIBE ACUSE DE RECIBIDO DE EXHORTO PARA EMPLAZAMIENTO

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	20
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
<b>FECHA INICIO</b>	21 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	02 NOVIEMBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DECLARA REBELDIA A PARTE DEMANDADA POR NO DAR CONTESTACION A DEMANDA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	27
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
<b>FECHA INICIO</b>	25 OCTUBRE 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	29 OCTUBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ADMITE DEMANDA, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO Y SE FIJA MEDIDA PROVISIONAL DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	13
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
<b>FECHA INICIO</b>	26 OCTUBRE 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	29 OCTUBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA EMPLAZAMIENTO



SEGUNDA SECRETARÍA:



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

A cargo de la LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	552
AUDIENCIAS CELEBRADAS	380
AUDIENCIAS DIFERIDAS	156
AUDIENCIAS CANCELADAS	016
ACUERDOS DICTADOS	3,451

Ahora bien, las 156 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	70
NO SE HA RECIBIDO EXHORTO O CARTA ROGATORIA	04
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	61
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	19
NO DESIGNADOS MEDICOS ALIENISTAS	02
NO HA FENECIDO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	
NO SE PUBLICARON EDICTOS	
POR ENCONTRARSE PROCEDIMIENTO SUSPENDIDO	00
CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA	50

AUDIENCIAS CANCELADAS:

DESISTIMIENTO POR HABERSE CELEBRADO CONVENIO	16
--	----

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día 14 DE MARZO DE 2019, relativa al Expediente número [REDACTED] relativo al Juicio Sumario Civil de Alimentos, Audiencia de Conciliación y la de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	12
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
<b>FECHA INICIO</b>	13 JUNIO 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	18 JUNIO 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA GIRAR EXHORTO PARA EMPLAZAMIENTO

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	09
<b>JUICIO</b>	DILIGENCIAS PRELIMINARES CONSIGNACION
<b>FECHA INICIO</b>	10 JULIO 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	20 NOVIEMBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE RECIBE CONSIGNACION Y SE ORDENA NOTIFICAR BENEFICIARIA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	22
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
<b>FECHA INICIO</b>	26 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	02 OCTUBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ADMITE DEMANDA, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO Y SE SEÑALA EL 24 DE ENERO 2019 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, ASI COMO MEDIDA PROVISIONAL DE ALIMENTOS.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	159
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO
<b>FECHA INICIO</b>	14 MARZO 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	22 OCTUBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	65
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO
<b>FECHA INICIO</b>	15 AGOSTO 2017
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	13 SEPTIEMBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE LE TIENE ALLANANDOSE A LA DEMANDA Y SE HACE SABER NO HA LUGAR TURNAR PARA SENTENCIA FALTA VISTA DIF



TERCERA SECRETARIA



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

A cargo de la LICENCIADA AURORA RAZO ESPINOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	467
AUDIENCIAS CELEBRADAS	310
AUDIENCIAS DIFERIDAS	149
AUDIENCIAS CANCELADAS	008
ACUERDOS DICTADOS	3,358

Ahora bien, las 149 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	87
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO.	13
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	32
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	17
CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA	40

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día 01 ABRIL DE 2019, relativa al Expediente número [REDACTED], Juicio Sumario Civil Perdida de la Patria Potestad, Audiencia de Conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	04 SEPTIEMBRE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 OCTUBRE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE JUNTA DE AVENIMIENTO

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	70
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO
<b>FECHA INICIO</b>	17 AGOSTO 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	12 NOVIEMBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	AUDIENCIA DE CONCILIACION, SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	21
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO
<b>FECHA INICIO</b>	31 AGOSTO 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	29 OCTUBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE HIZO SABER QUE NO HA LUGAR DECLARAR REBELDIA DEL DEMANDADO, DEBIENDO ESTARSE AL PROVEIDO EN EL QUE SE LE TUVO CONTESTANDO DEMANDA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	51
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
<b>FECHA INICIO</b>	05 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	11 OCTUBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE CONTESTANDO DEMANDA Y SE SEÑALA EL 18 ENERO 2019 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	88
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL CUSTODIA Y ALIMENTOS
<b>FECHA INICIO</b>	21 SEPTIEMBRE 2018
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	16 NOVIEMBRE 2018
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE CONTESTANDO DEMANDA Y PREPARACION DE PRUEBAS OFRECIDAS POR PARTE DEMANDADA

#### **CUARTA SECRETARÍA: (PROYECTISTA)**

A cargo de la LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias, además de los informes y requerimientos de amparo, así como aquellas solicitudes enviadas por la Unidad de Transparencia, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

**OBSERVACIÓN:** En virtud de la función que desempeña como proyectista la Cuarta Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión:

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.



**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo de la Licenciada EDNA PRISCILLA SANCHEZ SOTO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>1,086</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>018</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>820</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	<b>176</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>072</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA</b>	<b>██████████ 30 NOVIEMBRE 2018</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>NOTIFICAR RENUNCIA DE ABOGADOS PERSONALMENTE (DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, DENTRO DEL TERMINO LEGAL)</b>

Los **176** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO Y/O ABANDONADO	40
NO HABITA EL DEMANDADO O NO LABORA EN EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	60
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO, CITAR A BENEFICIARIA	31
PORQUE NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA	17
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA Y (AUDIENCIA O POR EXISTIR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACORDAR)	05
A PETICION DE PARTE (PARA ELABORACION OFICIOS)	02
POR NO SEÑALARSE DOMICILIO PROCESAL	00
NO RECIBEN OFICIO POR DENOMINACION O RAZON SOCIAL INCORRECTA	02
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	05
NO LABORA/NO SE ENCONTRABA EN DOMICILIO LABORAL	02
FECHA DE CITA EXCEDE DE TRES DÍAS	08
TURNADO SIN EXISTIR AUTO PENDIENTE DE DILIGENCIAR	02
DOMICILIO DESHABITADO	02

## EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	29/11/2018	CONSIGNACION		
2.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
3.	██████████	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS, CITACION PARA SENTENCIA		
4.	██████████	30/11/2018	REQUERIMIENTO		
5.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO Y CITACIÓN PARA AUDIENCIA, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA		
6.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
7.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
8.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
9.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
10.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
11.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
12.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
13.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO Y CITACION PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA		
14.	██████████	30/11/2018	NOTIFICACION PERSONAL		
15.	██████████	30/11/2018	NOTIFICACION PERSONAL		
16.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
16.	██████████	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
17.	██████████	30/11/2018	SENTENCIA		
18.	██████████	30/11/2018	AUDIENCIA CONCILIATORIA		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALTIC

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	11 JULIO 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITACION PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA EL DIA 13 SEPTIEMBRE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03 JULIO 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	11 JULIO 2018



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	18 SEPTIEMBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO Y CITACION PARTES AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA EL 13 DICIEMBRE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11 SEPTIEMBRE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	20 Y 21 SEPTIEMBRE 2018

2) A cargo del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,083
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	718
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	252
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	103
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[REDACTED] 30 NOVIEMBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A LAS PARTES A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN AL DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA (DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL)

Los 252 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO	48
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	76
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO CERRADO	62
A PETICION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS O DE LA PARTE ACTORA	41
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR DESHABITADO	01
POR NO COMPARECER PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA	21
POR NO LABORAR EN EMPRESA Y/O NO SE LOCALIZO EL DEMANDADO EN LA FUENTA LABORAL	03

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>FECHA CARGA</b>	<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</b>	<b>DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA</b>
1.	[REDACTED]	29/11/2018	REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA, POR LA ENTREGA DEL MENOR HIJO PARA LLEVAR A CABO CONVIVENCIA		
2.	[REDACTED]	30/11/2018	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
3.	[REDACTED]	30/11/2018	CITAR TESTIGOS A AUDIENCIA		
4.	[REDACTED]	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
5.	[REDACTED]	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
6.	[REDACTED]	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
7.	[REDACTED]	30/11/2018	NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO QUE DECRETA CUSTODIA DE LOS MENORES A FAVOR DE LA MADRE		
8.	[REDACTED]	30/11/2018	EMPLAZAMIENTO, CITACIÓN A LA PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.		
9.	[REDACTED]	30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.		
10.	[REDACTED]	30/11/2018	NOTIFICAR AL ACTIVO PROCESAL ACUDA A LAS INSTALACIONES DE LA SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, A SOLICITAR CITA PARA LA PRACTICA DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS.		



JUZGADO TERCER  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALTIC



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	16 AGOSTO 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10 AGOSTO 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	21 AGOSTO 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	16 OCTUBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION CONSIGNACION BENEFICIARIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08 OCTUBRE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	17 OCTUBRE 2018

3) A cargo de la Licenciada **BERTHA ALICIA RUIZ PARRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1077
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	026
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	780
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	188
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	083
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	██████████ 30 NOVIEMBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A LAS PARTES A AUDIENCIA CONCILIATORIA (DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

Los 188 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	40
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DE PERSONA A NOTIFICAR (LABORAL, PARTICULAR)	34
DOMICILIO CERRADO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	72
DOMICILIO DESHABITADO	07
NO COMPARECIÓ PARTE ACTORA A CONCERTAR CITA	14
A PETICIÓN DE SECRETARIA POR AUDIENCIA, PROMOCIÓN PENDIENTE, PARTE ACTORA	06
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	04
NO ESPERARON A CUMPLIMENTAR CITATORIO	05
NO SE TIENE LA CERTEZA QUE HABITE LA PARTE DEMANDADA	03
OTROS	03

## EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		28/11/2018	REQUERIMIENTO		
2.		28/11/2018	NOTIFICAR A TESTIGOS		
3.		28/11/2018	REQUERIMIENTO EN COMPAÑÍA		
4.		28/11/2018	NOTIFICAR SEGUNDO RECONOCIMIENTO MEDICO		
5.		28/11/2018	PREPARACION DE AUDIENCIA		
6.		28/11/2018	PREPARAR PRUEBA TESTIMONIAL		
7.		28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
8.		28/11/2018	NOTIFICAR PSICOLOGA		
9.		28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
10.		28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
11.		28/11/2018	EMPLZAMIENTO		
12.		28/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
13.		28/11/2018	CITAR A BENEFICIARIA		
14.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
15.		30/11/2018	CITAR A PRIMER RECONOCIMIENTO MEDICO		
16.		30/11/2018	EMPLAZAMIENTO		
17.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
18.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
19.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
20.		30/11/2018	NOTIFICAR RENUNCIA DE ABOGADOS EN DOMICILIO PARTICULAR		
21.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
22.		30/11/2018	CITAR A BENEFICIARIA		
23.		30/11/2018	CITACION PARR AUDIENCIA		
24.		30/11/2018	CITACIÓN PARA AUDIENCIA		
25.		30/11/2018	CITACION PARA AUDIENCIA		
26.		30/11/2018	NOTIFICAR A BIOLOGA		



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURÍA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	16 AGOSTO 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO Y CITACION PARTES AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA 21 NOVIEMBRE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13 AGOSTO 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	17 AGOSTO 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	15 OCTUBRE 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION SENTENCIA 13 NOVIEMBRE 2018
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03 OCTUBRE 2018
FECHA NOTIFICACIÓN	16 OCTUBRE 2018

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA, IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ, GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS, MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS y MARICELA ULLOA RAMÍREZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. OMAR GONZÁLO HERNÁNDEZ SALAZAR**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p style="text-align: center;"><b>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</b></p>
---

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita



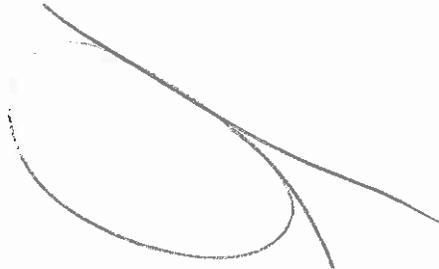
### CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que estoy de acuerdo en los puntos insertados en la misma.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 04 de Diciembre del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada **CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

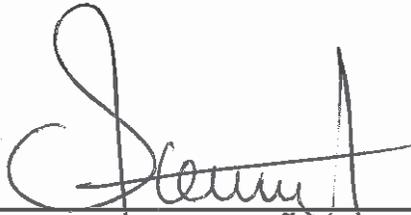
**LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**  
Visitador General del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**  
C. Juez Tercero de lo Familiar del Partido  
Judicial de Mexicali, Baja California.



---

**LIC. ARACELI DE ANDA FLORES**  
Primer Secretaria de Acuerdos.



---

**LIC. ALEJANDRINA OÑATE GERARDO**  
Segundo Secretario de Acuerdos.



---

**LIC. AURORA RAZO ESPINOZA**  
Tercer Secretaria de Acuerdos.



---

**LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA**  
Secretaria Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 154/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 53 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

